



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PERALTA, PROV. AZUA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$50,837,863.02.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 1er. Trimestre 2026	%	toIngresos Propios al 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados al 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	11,260,584.89	22%	2,670,650.97	29%	20,115.00	30%	2,517,494.17	28%	112,241.29
Servicios municipales diversos	16,816,279.03	33%	3,605,370.03	40%	26,820.00	40%	3,556,503.70	40%	1,163,628.88
Prog. Ed., Género y Salud	1,879,306.55	4%	467,359.50	5%	3,352.50	5%	464,908.70	5%	5,007.45
Gastos de capital e inversión	20,881,692.55	41%	2,336,797.50	26%	16,762.50	25%	2,437,500.10	27%	3,785,777.16
Total=====▶	50,837,863.02	100%	9,080,178.00	100%	67,050.00	100%	8,976,406.67	100%	5,066,654.48

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.